



A la vista de las solicitudes presentadas durante el segundo y tercer cuatrimestre, una vez comprobados los requisitos establecidos en la normativa del Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2022, aprobado en Comisión de Investigación de 23 de marzo de 2022 y Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2022, este Vicerrectorado

RESUELVE

CONCEDER la ayuda establecida para el fomento a la publicación en Acceso Abierto a las solicitudes que se relacionan:

Fecha de solicitud	Nombre y Apellidos	Departamento
12/09/2022	Zapico Sánchez, David	Sanidad Animal
03/11/2022	Fernández Gómez, Paula	Higiene y Tecnología de los Alimentos
04/11/2022	Montes Garrido, Rafael	Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria
05/11/2022	Ortiz-Liévana, Noemí	Ingeniería y ciencias Agrarias
14/12/2022	Diez Galán, Alba	Biología Celular

A la fecha de la firma electrónica,

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

D. Carlos G. Polanco de la Puente

Publíquese en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programas y Convocatorias/Plan Propio de Ayudas, para notificación a los interesados.

Código Seguro De Verificación	3LuVjkmH1sBxMT/NgXRqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	01/02/2023 13:20:56
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/3LuVjkmH1sBxMT/NgXRqA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

